

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 2.924/2021

Por Resolución de la Alcaldía nº 1670/2021, de fecha 13 de julio de 2021, se ha acordado lo siguiente:

"Que no pudiendo asistir el próximo 14 de julio de 2021 en las dependencias de la Diputación de Córdoba al acto de firma del Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación de Córdoba y el Ayuntamiento de Montoro para el desarrollo del proyecto "Descenso Urbano DH 2021", en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.1 b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente,

RESUELVO

PRIMERO. Delegar en don Antonio Javier Casado Morente, Concejal delegado de urbanismo, infraestructuras públicas, seguridad ciudadana y servicios culturales, para la firma del Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación de Córdoba y el Ayuntamiento de Montoro para el desarrollo del proyecto "Descenso Urbano DH 2021" en las dependencias de la Diputación de Córdoba.

SEGUNDO. Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y trasladar su contenido a:

-Don Antonio Javier Casado Morente, Concejal Delegado de urbanismo, infraestructuras públicas, seguridad ciudadana y servicios culturales.

-Diputación de Córdoba".

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Montoro, 13 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.